

ACTA NÚM. 77 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H.
SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2010,
DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 38 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS “VICENTE GUERRERO”, “FOMERREY 6” “ALFONSO REYES”, ASÍ COMO A LA ESCUELA PREPARATORIA “PROF. IGNACIO CARRILLO FRANCO” DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS.

INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE EN VIRTUD DE TENER LA VISITA DE ESTUDIANTES DE DIVERSAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO, SERÍA CONVENIENTE PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, PARA QUE ANTES DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SE INICIE EL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL DÍA DEL NIÑO PREVIAMENTE APROBADO EL DÍA DE AYER, PARA QUE LOS ESCOLARES TENGAN LA OPORTUNIDAD DE ESTAR A TIEMPO EN SUS ESCUELAS.— **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA ABRIÓ EL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL DÍA DEL NIÑO, DESEÁNDOLES MUCHAS FELICIDADES A LOS NIÑOS DE MÉXICO Y EN ESPECIAL A LOS NIÑOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON CON DIVERSOS MENSAJES ALUSIVOS AL DÍA DEL NIÑO, LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD; HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT; JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN; BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. AGOTADAS LAS INTERVENCIONES LA PRESIDENTA CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE, AGRADECiendo LA

PRESENCIA A LOS HOMENAJEADOS, COMUNICÁNDOLES QUE EN LOBBY DE ESTE RECINTO HABRÁ UN REFRIGERIO PARA QUE LO DISFRUTEN, SOLICITÓ UN RECESO A FIN DE CONVIVIR CON LOS FESTEJADOS. **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y SUS DERECHOS. - SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO SE PASE TAMBién A LA COMISIÓN DE SALUD PARA QUE EMITA UNA OPINIÓN. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.** LA PRESIDENTA TURNÓ LA INICIATIVA PARA SU OPINIÓN, A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES”.

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA DE LA DENOMINACIÓN DE CAPITULO V DEL TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DEL LIBRO SEGUNDO Y LOS ARTÍCULOS 280, 280 BIS, 281 Y 283, Y DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 282 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE SANCIONAR MÁS ADECUADAMENTE EL DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DIAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6066, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 358 BIS 2 AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EFECTO DE ESTABLECER COMO OBLIGACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE

PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO A PROCEDER DE OFICIO, Y A DAR TRATAMIENTO DE UNA DENUNCIA DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LIBERTAD A TODO REPORTE DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS, PRESENTADA POR EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA. ASIMISMO, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 BIS, Y POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO III BIS AL TÍTULO VII DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTENDRÍA UN ARTÍCULO 212 BIS PARA CREAR LA EL TIPO DELICTIVO DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, PRESENTADA POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD DE ESTA LEGISLATURA. ADEMÁS ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS CIUDADANOS QUIENES PROMUEVEN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO 357 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS PENAS IMPUESTAS POR SERVIDORES PÚBLICOS QUE HUBIEREN PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN UN SECUESTRO.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDAS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, CÉSAR GARZA VILLARREAL, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 2026, RELATIVO A ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. DIPUTADOS HUGO SALAZAR MATA, JORGE HUMBERTO PADILLA OLVERA Y MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA, INTEGRANTES DE LA LXIX LEGISLATURA, PARA QUE SE INVESTIGUE EL DECRETO DE LA REVOCACIÓN DE LA EXPROPIACIÓN DE 2,300 HECTÁREAS DEL PARQUE ECOLÓGICO CHIPINQUE, EN LA ADMINISTRACIÓN DEL LIC. SÓCRATES RIZZO GARCÍA, POR CONSIDERAR QUE EL EJECUTIVO ESTATAL NO TIENE FACULTADES PARA REVOCAR UNA EXPROPIACIÓN. ACORDÁNDOSE DEJARLOS SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6137, RELATIVO A INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 190 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, PARA QUE PROCEDAN A LA BREVEDAD POSIBLE A LA ACTUALIZACIÓN Y

HOMOLOGACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN QUE RIGE LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN LA VÍA PÚBLICA. – INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6315, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., ING. EMILIO RANGEL WOODYARD, PARA QUE SE SIRVA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA REUBICACIÓN DE LOS CAJEROS ELECTRÓNICOS Y DE SER POSIBLE ADQUIERAN MÁS PARA PONERLOS A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6194 Y 6285, RELATIVOS A INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, INTEGRANTE DE ESTA LEGISLATURA. ASIMISMO, INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY CITADA, PRESENTADA POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PVEM DE ESTA LEGISLATURA. – INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO. EN ESE MOMENTO INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, RESPECTO AL ACUERDO DE LA PRESIDENCIA RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO, Y EN VIRTUD DE QUE EL VOTO ELECTRÓNICO PERMANECERÁ ABIERTO 10 MINUTOS, Y QUE QUEDAN SEIS MINUTOS PARA QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN CONCLUYA. PROPUSO QUE SE CONTINÚE CON LA SESIÓN Y SE CONCLUYA UNA VEZ QUE ACABE EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA ANALIZAR LOS INFORMES QUE YA TIENEN. INTERVINO EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO CON OTRA PROPUESTA DE QUE SE CONCLUYA CON LA SESIÓN HASTA AGOTAR

EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES. FUE APROBADA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR Y 11 EN CONTRA. POR CONSECUENCIA QUEDÓ DESECHADA LA OTRA PROPUESTA.

LA PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EXPEDIENTES 6194 Y 6285, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5575, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY SOBRE EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROMOVIDA POR LA PROFESORA MIRNA ISABEL SALDÍVAR PAZ, LA CUAL PRETENDE REFORMAR EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN IV, A FIN DE QUE SE ESTABLEZCA EL PROGRAMA “SEGURO MÉDICO INFANTIL”. ASIMISMO, EN FECHA 3 DE JUNIO DE 2009 LA ENTONCES DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA SOLICITÓ LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA PROFESORA SALDÍVAR PAZ. – INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JAIME GUADIÁN MARTINEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. -**FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO ANTERIORMENTE, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON UN MINUTO, CITANDO PARA EL LUNES 3 DE MAYO DE 2010 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA

“2010, Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana”.

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

DIP. SECRETARIA:

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**ACTA NUM. 77-LXXII-10.
MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 2010.**